

XVI ENCUENTRO NACIONAL DE LA INVERSIÓN COLECTIVA

CARLOS SAN BASILIO, PRESIDENTE DE LA CNMV
20 de octubre de 2026

Buenos días.

Muchas gracias, Alberto y Ángel por invitarme a participar un año más en este Encuentro centrado en esta ocasión en los retos que afronta el sector.

No me detendré de nuevo a repasar las principales magnitudes de la inversión colectiva en España. Simplemente me gustaría destacar también la buena evolución que ha tenido en los últimos años, superando ya la barrera del medio billón de euros de patrimonio gestionado. Un ritmo de crecimiento que percibimos algo más contenido en los últimos meses, algo por otro lado natural tras años de intenso crecimiento.

De cara al futuro, creo que en estos momentos se abre una ventana de oportunidad para que el sector de la inversión colectiva siga ganando peso. Por varios motivos:

1. Dentro del marco de la Unión de Ahorros e Inversiones, el paquete de integración y supervisión europeo (**MISP**) se encuentra ya en las últimas fases de negociación. En términos generales, esperamos que el acuerdo permita alcanzar unos mercados de capitales más integrados, competitivos y por tanto más atractivos para empresas e inversores. Ello abre sin duda una oportunidad de crecimiento para vosotros.

En el caso particular del asset management, el Consejo alcanzó hace un par de semanas un acuerdo en el que se introducen un conjunto de medidas destinadas a **reducir las barreras transfronterizas y la complejidad** a las que se enfrentan las gestoras de activos que operan en la Unión Europea. El objetivo es aumentar la seguridad jurídica, reducir los costes de cumplimiento normativo y mejorar el acceso del sector al mercado.

En el acuerdo **no se contempla la supervisión centralizada por ESMA** de grandes gestoras europeas (nunca estuvo sobre mesa). Aunque en nuestra opinión, se trata de una oportunidad perdida y que hubiera tenido todo el sentido. Hay que recordar que una característica del mercado europeo de UCITS es su nivel de concentración en dos jurisdicciones (Luxemburgo e Irlanda) que suponen el 95% de los pasaportes o “exportaciones” hacia otros países de la Unión, mientras que los restantes 25 países tenemos una posición netamente importadora. En España, las UCITS con pasaporte tienen una cuota del 42% de nuestro mercado.

En todo caso, el proyecto de integración europeo abre sin duda una ventana de oportunidades para vuestro crecimiento.

2. Bajo este nuevo paradigma hacia marcos más sencillos me gustaría destacar también la iniciativa de ESMA de **reporte integrado** tanto para UCITS como para FIAs. La idea es que haya unas obligaciones de reporting únicas a nivel europeo y ante una sola ANC que, a su vez, lo enviará a ESMA que tendrá la información a la que luego podrían acceder los distintos organismos interesados.

A nivel nacional, desde la CNMV estamos haciendo también un esfuerzo de **simplificación**. El año pasado lanzamos el primer Plan y un buzón de sugerencias, una actividad que no pretendemos que sea un one-off, si no un trabajo continuo e intrínseco al desarrollo de nuestras funciones. En concreto, tenemos en marcha una Circular que modifica 4 Circulares y deroga otras 9. Y en el plan de simplificación incluimos también otras prácticas que ya estamos aplicando y que agilizan los procedimientos administrativos y de supervisión.

Este esfuerzo por eliminar cargas innecesarias y evitar exigencias adicionales respecto a otros Estados miembros se enmarca en una reflexión más amplia sobre la **competitividad del sector** español de gestión de activos. Somos conscientes de que algunas entidades optan por domiciliar sus fondos en otros países, especialmente en Luxemburgo. Desde la CNMV estamos analizando esta cuestión y nos consta que Inverco también está trabajando en ella. El objetivo es, en primer lugar, comprender qué factores influyen en estas decisiones y, a partir de ahí, identificar si existen obstáculos sobre los que podamos actuar, dentro de nuestras competencias, para hacer más atractiva la domiciliación de fondos en España.

3. El tercer elemento que me gustaría destacar como una oportunidad para el sector es también uno de los objetivos centrales del MISP: ampliar la presencia de los **inversores minoristas** en los mercados de capitales. Una de las principales propuestas para alcanzar este objetivo es la creación de cuentas de ahorro individuales por parte de los Estados miembros que aún no cuentan con ellas. En nuestro caso, la reciente aprobación de la **CAIFE** y la CAIFER son una muy buena noticia. En lo que a nosotros respecta, estamos trabajando ya en el **Registro de IIC elegibles** para tenerlo listo cuanto antes.

Su éxito depende ahora de que el producto llegue realmente a los minoristas como algo sencillo, seguro y atractivo.

Esta mayor **participación de los minoristas** en los mercados debe ir aparejada de un refuerzo de su **protección**. En particular, su acceso a nuevos productos como los fondos evergreen exigen responsabilidad por parte de gestoras y distribuidores para garantizar su adecuado diseño y comercialización. Desde la CNMV estaremos especialmente atentos a que así sea. También en el acceso a productos ilíquidos cerrados se deben extremar las cautelas, con información clara y completa que permita al minorista tomar su decisión de manera fundada e informada.

Aprovecho aquí para destacar que nuestro mercado no solo debe ampliar la base inversora a través de una mayor participación de los minoristas, sino también de los **inversores institucionales**. En la última mesa del encuentro tratareis este tema así que no me detendré, pero desde la CNMV somos conscientes del

impacto que podría tener en los mercados de capitales la presencia de fondos de pensiones de mayor escala y con mayor capacidad para invertir.

4. Los **avances tecnológicos** que estamos viviendo, y en particular el desarrollo de la **inteligencia artificial** transformará también la prestación de servicios de inversión.

Se trata sin duda de una de las mayores transformaciones del sistema financiero de las últimas décadas y si aprovecháis su potencial os permitirá enormes ganancias de eficiencia.

Todos estos desarrollos tecnológicos y el uso de la IA deben ir de la mano de una adecuada preparación en materia de **ciberseguridad y resiliencia operativa** que permitan limitar sus riesgos. En el uso de la IA insistimos en el necesario **control humano** (en nuestro análisis sobre el uso de la IA en decisiones de inversión detectamos errores y alucinaciones que reafirman la necesidad de esta supervisión humana).

5. Concluyo ya con un último reto operativo: la **liquidación en T+1**. Tiene fecha fija (octubre-2027) y no caben dilaciones ya que se trata de un proyecto europeo. Se estima que el cambio implica una reducción del 80% en los tiempos operativos disponibles. Acabamos de lanzar una encuesta sobre el tema a 20 entidades y, en términos generales, las respuestas reflejan que las entidades han iniciado los trabajos necesarios para afrontar la transición a T+1, aunque con un grado de preparación heterogéneo. Por eso insistimos, también para las pequeñas gestoras, en la importancia de realizar las pruebas necesarias con la debida antelación y planificación. Es imperativo que abordéis desde ya los procesos de automatización que permitan superar el reto sin riesgos operativos ni reputacionales.

A lo largo del encuentro podréis profundizar más sobre todos estos retos que a mi modo de ver constituyen una oportunidad sin precedentes para el sector.

Muchas gracias.